

Buenos Aires, diez de marzo de 2009

Vista: la Acordada n° 27/2008, y

Considerando:

Que por la norma aludida se aprobó la nueva estructura funcional de la Dirección General de Administración. Producto de la nueva configuración, se determinó la transformación de la anterior Dirección General Adjunta de Administración en la Subdirección General de Ceremonial, Prensa y Gestión Interna de Apoyo a Magistrados y Funcionarios, en el marco de una reformulación de las misiones y funciones de la Dirección General de Administración.

Es necesario dictar el acto administrativo para asignar dicho cargo. En tal sentido y afín de preservar la continuidad en la gestión, se designará esta dependencia a la Sra. Rosana Gabriela MANZO, legajo n° 14, quien se venía desempeñando como Directora General Adjunta de Administración desde la conformación del Tribunal.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Asignar** el cargo de Subdirectora General de Ceremonial, Prensa y Gestión Interna de Apoyo a Magistrados y Funcionarios a la Sra. Rosana Gabriela MANZO, legajo n° 14, bajo dependencia funcional de la Dirección General de Administración, con mantenimiento de su nivel de categoría 3 del escalafón del Tribunal Superior de Justicia y continuidad en la permanencia en el cargo.

2. **Disponer** la vigencia de lo dispuesto en el apartado 1° a partir de 1° de enero de 2009.
3. **Mandar** se registre, y se notifique.

Firmado: **Ana María Conde** (Presidenta), **Luis Francisco Lozano** (Vicepresidente, **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza) **José O. Casás** (Juez).

RESOLUCIÓN N° 08/2009